



19

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref.: Expte. 14050-D-2014.-

Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante

La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha procedido al análisis del expediente de referencia, y luego de estudiar detenidamente las presentes actuaciones y habiéndose reunido los Concejales de este Honorable Cuerpo con Secretarios del Departamento Ejecutivo aportando las explicaciones correspondientes al mismo, propone sancionar el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA PREPARATORIA

Artículo 1º.-: Apruébase la Ordenanza Impositiva y el Calendario Impositivo que regirá a partir del 1º de enero de 2015, con la siguiente modificación:

**ARTICULO 41º.-
DESTINO DE LOS FONDOS**

Será de afectación específica a fines ambientales tales como:

DIFUSION DE CONCIENCIA AMBIENTAL

Contribuir con las entidades educativas en la construcción de una cultura ambiental que por la vía de la participación comprometa a la comunidad local y educativa en el desarrollo de comportamientos garante de una calidad de vida con sustentabilidad ambiental.

Desarrollar de manera participativa proyectos de investigación relacionados con los entornos locales y enfocados a la solución de problemas ambientales.

Avanzar significativamente en el proceso de sensibilización y construcción conceptual en torno de lo ambiental, a través de:

Desarrollar recursos pedagógicos para la presentación de diversos temas ambientales a los alumnos;

Capacitar alumnos y maestros sobre la gestión de residuos;

Talleres para padres sobre gestión de residuos;

Talleres sobre armados de composteras para reutilización de desechos orgánicos;

Capacitación para el armado de huertas, que permitan a docentes y alumnos trabajar e investigar contenidos de ciencias naturales;

Estacionamiento de bicicletas para escuelas, promoviendo una movilidad sustentable.

REDUCCION DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

Establecer Puntos Verdes.

Adquisición de contenedores para la gestión diferenciada de residuos.

Adquisición de equipamientos, bienes de uso y vehículos afectados a tarea de reciclado.



19

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref.: Expte. 14050-D-2014.-

DISEÑO, DESARROLLO Y UTILIZACION DE SISTEMAS DE ENERGIAS RENOVABLES

*Promover la investigación y el uso de energías renovables.
Instalación de paneles fotovoltaicos en plazas y otros espacios públicos.*

DESARROLLO DE ESPACIOS VERDES

*Mantenimiento y desarrollo de espacios verdes.
Desarrollar Programas de Cubiertas Verdes en Edificios Públicos.
Mantenimiento y desarrollo de espacios públicos verdes costeros.*

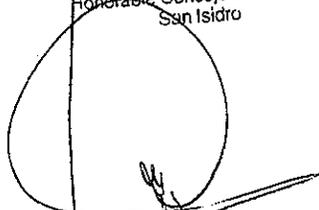
CONTROL DE AGENTES CONTAMINANTES

*La adquisición de equipamiento, bienes de uso y vehículos afectados a tareas de control del medio ambiente.
Implementar un plan piloto de Medición de la Huella de Carbono en distintos puntos críticos, que permita calcular las emisiones de Gases de Efecto Invernadero
Desarrollo de un software para calcular la huella de carbono.*

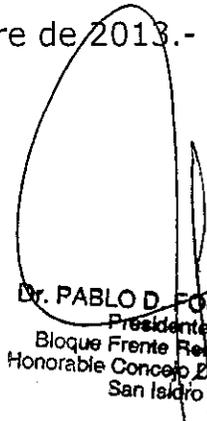
Artículo 2º.-: De forma.-

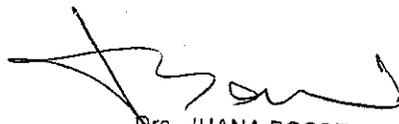
SALA DE LA COMISION, San Isidro 13 de noviembre de 2013.-


Dr. ANDRES B. ROLON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


CARLOS ALBERTO JUNCO
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Unión Cívica Radical - Frente Progresista Cívico y Social
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


MARIA EUGENIA ARENA
CONCEJAL
Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


Dr. PABLO D. FONTANET
Presidente
Bloque Frente Renovador
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


Dra. JUANA POSSE
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro